



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "Congreso Catastral del Bicentenario", que se desarrolla en la ciudad de Mar del Plata, entre los días 31 de agosto y 2 de septiembre de 2026, organizado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la provincia de Buenos Aires.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la realización del Congreso Catastral del Bicentenario: "Origen y desarrollo del ordenamiento territorial argentino", que tendrá lugar los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 2026 en la ciudad de Mar del Plata, organizado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

La realización de este encuentro adquiere particular relevancia por desarrollarse en el marco de los 200 años de la creación del Departamento General de Topografía y Estadística, antecedente histórico de la organización catastral y territorial de nuestro país. La conmemoración del Bicentenario constituye una oportunidad no sólo para recuperar y poner en valor ese patrimonio institucional, sino también para reflexionar sobre la evolución del conocimiento y la administración del territorio argentino y sobre los desafíos que se presentan hacia el futuro.

El Congreso ha sido concebido como un espacio de análisis, intercambio y debate interdisciplinario, destinado a reunir a profesionales de la agrimensura, escribanos, abogados, registradores, organismos públicos, instituciones académicas y demás actores vinculados con la planificación, regulación y gestión del territorio. Su carácter interdisciplinario resulta especialmente valioso frente a la creciente complejidad de las



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

relaciones jurídicas, sociales, económicas y ambientales que se desarrollan sobre el territorio.

La actividad catastral constituye una herramienta fundamental para el Estado y para la sociedad, trasciende ampliamente la mera identificación física de los inmuebles. La información territorial constituye un insumo indispensable para la planificación urbana y rural, el desarrollo de infraestructura, la prestación de servicios públicos, la administración tributaria, la gestión ambiental, la prevención y mitigación de riesgos y la formulación de políticas públicas vinculadas al hábitat y al territorio.

En este marco, la agrimensura desempeña un papel esencial. La Provincia de Buenos Aires cuenta, con un régimen catastral propio que recepta estos principios y establece la importancia de la determinación, constitución y registración del estado parcelario, incluyendo la ubicación georreferenciada, los límites y las magnitudes que definen geométricamente a los inmuebles. La normativa provincial asigna un rol específico a los profesionales de la Agrimensura en los actos de levantamiento parcelario.

La importancia de estas herramientas se vuelve aún más evidente frente a los procesos de transformación urbana y territorial que atraviesan nuestras ciudades. El crecimiento de las áreas urbanas, la aparición de nuevas modalidades de organización inmobiliaria, la expansión de los conjuntos inmobiliarios, la necesidad de actualizar información territorial y las situaciones de informalidad dominial requieren respuestas técnicas, jurídicas e institucionales coordinadas.

Precisamente, uno de los ejes temáticos del Congreso será la Regularización Dominial,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

cuestión que reviste una especial dimensión social. La posibilidad de contar con información territorial precisa y actualizada, junto con instrumentos jurídicos y técnicos adecuados, contribuye a generar condiciones para avanzar en procesos de regularización, fortalecer la seguridad jurídica y favorecer el acceso a una situación dominial formal.

Otro de los ejes será el análisis de los Conjuntos Inmobiliarios, una modalidad que plantea nuevos desafíos para el catastro, la registración y la organización territorial. La evolución de las formas de ocupación y aprovechamiento del suelo exige una permanente actualización de los conocimientos profesionales y de los instrumentos normativos y administrativos destinados a brindar respuestas adecuadas.

El tercer eje, referido a la Agrimensura Legal, pone de manifiesto la estrecha relación existente entre el conocimiento técnico del territorio y la seguridad jurídica de los derechos que se ejercen sobre los inmuebles. La correcta determinación de los límites, la identificación parcelaria y la correspondencia entre la realidad territorial, la documentación catastral y los derechos registrados constituyen elementos esenciales para prevenir conflictos y otorgar mayor certeza a las relaciones jurídicas inmobiliarias.

El propio Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires plantea entre los objetivos del Congreso analizar el desarrollo histórico y actual del catastro, fortalecer el vínculo entre conocimiento técnico, gestión pública y seguridad jurídica, promover el diálogo entre las distintas disciplinas que intervienen en los procesos territoriales y generar consensos que permitan adecuar las herramientas normativas a las transformaciones del territorio.



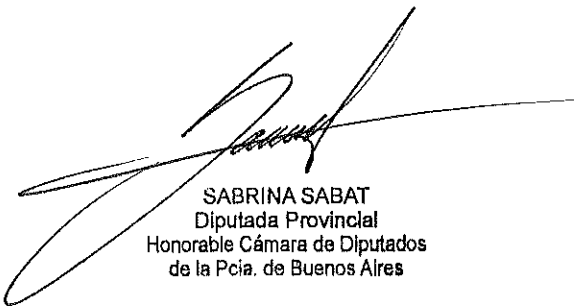
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Cabe destacar, que el Congreso ha recibido diversos reconocimientos institucionales. La Federación Argentina de Agrimensura lo declaró de Interés Institucional y Profesional, del mismo modo, el Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble de la República Argentina y la Academia Nacional de Agrimensura.

En consecuencia, declarar de Interés Legislativo el Congreso Catastral del Bicentenario significa acompañar institucionalmente una iniciativa que promueve el conocimiento, la capacitación, el intercambio profesional y la construcción de herramientas destinadas a mejorar la gestión del territorio.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.



SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires